

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**1719** *ORDEN de 15 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer la plaza no escalafonada de Maquinista de la Imprenta de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Orden de 10 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril del mismo año),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer una plaza no escalafonada de Maquinista de la Imprenta de este Departamento, número de orden 29, quede integrado de la siguiente forma:

Presidenta: Doña Marta Vilardell Coma, Directora de Personal.

Vocales: Don José Manuel Montañés Reguera, Director-Jefe de Cuerpos Generales y Personal Contratado en la Administración Central; don Luis González Bernabé, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, y don Francisco Flórez Roncero, Jefe de Impresión y Ediciones, que actuará como Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Leoncio Gonzalo Puente Ojea.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

**1720** *ORDEN de 15 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer la plaza no escalafonada de Regente-Jefe de la Imprenta de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Orden de 10 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril del mismo año),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer la plaza no escalafonada de Regente-Jefe de la Imprenta de este Departamento, número de orden 28, quede integrado de la siguiente forma:

Presidenta: Doña Marta Vilardell Coma, Directora de Personal.

Vocales: Don José Manuel Montañés Reguera, Director-Jefe de Cuerpos Generales y Personal Contratado en la Administración Central; don Luis González Bernabé, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, y don Francisco Flórez Roncero, Jefe de Impresión y Ediciones, que actuará como Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Gonzalo Puente Ojea.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**1721** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1982, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de méritos la provisión de una plaza de Agente al servicio del Tribunal Constitucional.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 96.1 y 102 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y 45 y 46 de su Reglamento de Organización y Personal, se convoca a concurso de méritos para la provisión de una plaza de

Agente de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte los Agentes de la Administración de Justicia que se encuentren en situación de servicio activo o que, procedentes de otras situaciones, tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo para la admisión de solicitudes.

En el concurso se valorará especialmente el curriculum profesional de los aspirantes, los puestos de confianza que hayan desempeñado en su Cuerpo, los informes de los Jefes bajo quienes hayan servido y cualquier otro mérito relacionado directamente con la función a desempeñar en el Tribunal Constitucional.

Segunda.—Por tratarse de plazas de nueva creación, la participación en el concurso no está supeditada al transcurso del plazo del año a que se refiere el artículo 76, b), del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán al Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia, o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los Agentes de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia. En las solicitudes los peticionarios harán relación de los méritos que en ellos concurren, con arreglo a lo establecido en la base 1.ª, acompañando a las mismas la justificación que estimen oportuna.

Cuarta.—Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se remitirán éstas por el Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, con informe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial, al Secretario general del Tribunal Constitucional, quien las someterá a deliberación de la Junta de Gobierno, debidamente informadas.

Quinta.—La Junta de Gobierno, apreciando discrecionalmente los méritos de los solicitantes y los informes emitidos, propondrá al Presidente del Tribunal Constitucional los nombres de los peticionarios que, a su juicio, deban ser nombrados para cubrir la plaza convocada.

Sexta.—El concurso será resuelto por el Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, a propuesta de la Presidencia del Tribunal Constitucional.

Séptima.—El funcionario nombrado para cubrir la plaza de Agente de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional continuará en servicio activo en el Cuerpo a que pertenece, sin que pueda participar en ningún otro concurso de traslado hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1982.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1722** *ORDEN de 22 de diciembre de 1982 referente al Tribunal del concurso oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geología» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 15 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre) se nombró el Tribunal del concurso oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Geología» (Facultad de Ciencias), figurando como Presidente titular el excelentísimo señor don Fernando Pendas Fernández, y como Presidente suplente doña Carmen Virgili Rodón. Comprobado en el expediente personal del interesado que don Fernando Pendas Fernández no reúne las condiciones exigidas en las vigentes disposiciones